

Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados financieros semestrales resumidos
consolidados y notas explicativas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Situación Financiera Resumidos Consolidados
a 31 de diciembre de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014
(Miles de Euros)

| En miles de euros | | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| Activo | | | |
| | Nota | | |
| Inmovilizado material | 8 | 251 | 386 |
| Otros activos intangibles | | 8 | 5 |
| Activos financieros no corrientes | 7 | 45 | 45 |
| Total activo no corriente | | 304 | 436 |
| Existencias | | - | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 1.522 | 2.024 |
| Activos por impuestos corrientes | | 58 | 122 |
| Otros activos financieros corrientes | 7 | - | 10 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | | 610 | 574 |
| Total activo corriente | | 2.190 | 2.730 |
| Total activo | | 2.494 | 3.166 |
| Pasivo | | | |
| | Nota | | |
| Patrimonio neto de la Sociedad Dominante: | | | |
| Capital | | 202 | 2.015 |
| Reservas | | (33.192) | (121.339) |
| Resultado del ejercicio | | 1.776 | 86.368 |
| Patrimonio neto | 9 | (31.214) | (32.956) |
| Deuda financiera | 11 | - | 24 |
| Pasivo financiero derivado de convenio de acreedores | | 100 | |
| Otros pasivos financieros | 11 | 70 | - |
| Provisiones | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | 170 | 24 |
| Deuda financiera | 11 | 24 | 67 |
| Pasivo financiero derivado de convenio de acreedores | 11 | 2.485 | 2.831 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 2.353 | 2.634 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 314 | 465 |
| Otros pasivos financieros | 11 | 28.356 | 30.046 |
| Provisiones | 10 | 6 | 55 |
| Total pasivo corriente | | 33.538 | 36.098 |
| Total pasivo | | 2.494 | 3.166 |

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas de Resultados Resumidas Consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2015 (no auditado) y 2014
(Miles de Euros)

| En miles de euros | Nota | 2015 | 2014 |
|---|------|--------------|----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 13 | 9.008 | 9.388 |
| Otros ingresos de explotación | | 403 | 1.031 |
| Total ingresos | | 9.411 | 10.419 |
| Aprovisionamientos | | (2.836) | (2.941) |
| Margen bruto | | 6.575 | 7.478 |
| Gastos de personal | | (4.831) | (6.067) |
| Otros gastos de explotación | | (1.670) | (1.939) |
| Resultado bruto de explotación | | 74 | (528) |
| Amortizaciones | 8 | (152) | (586) |
| Resultado neto de explotación | | (78) | (1.468) |
| Ingresos financieros | | 11 | 31.673 |
| Gastos financieros | | (87) | (1.337) |
| Diferencias de cambio (neto) | | (2) | (3) |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | 1.889 | (209) |
| Variación en el valor razonable | | 44 | 59.643 |
| Resultado financiero neto | | 1.855 | 89.767 |
| Otros resultados | | - | (1.930) |
| Resultado antes de impuestos | | 1.777 | 86.369 |
| Ingreso/(gasto) por impuesto sobre las ganancias | | (1) | (1) |
| Resultado del periodo | | 1.776 | 86.368 |
| Resultado atribuible a: | | | |
| La entidad dominante | | 1.776 | 86.368 |
| Intereses minoritarios | | - | - |
| Beneficio por acción | 9 | | |
| Básico | | 0,01 € | 0,45 € |
| Diluido | | 0,00 € | 0,18 € |

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Flujos de Efectivo Resumidos Consolidados
generados en el ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2015 (no auditado) y 2014
(Miles de Euros)

| En miles de euros | 2015 | 2014 |
|---|--------------|---------------|
| Resultado antes de impuestos | 1.777 | 86.369 |
| Ajustes de resultado: | | |
| Amortización del inmovilizado | 152 | 586 |
| Otros ajustes de resultado | (1.789) | (86.748) |
| Cambios en el capital corriente | (50) | 159 |
| Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación | 90 | 366 |
| Adquisiciones de activos fijos materiales e inmateriales | (21) | (38) |
| Adquisiciones de Combinaciones de Negocio | - | - |
| Otros activos financieros | 1 | 5 |
| Enajenaciones de inversiones | - | - |
| Flujos netos de efectivo empleados en las actividades de inversión | (20) | (33) |
| Ampliación de capital | (22) | - |
| Coste asociado con la emisión de capital y obligaciones | - | - |
| Disposiciones de deuda financiera y bonos convertibles a largo plazo | - | - |
| Devolución y conversión de deuda a bonos convertibles | - | - |
| Flujo neto de deuda financiera con vencimiento a corto plazo | - | - |
| Flujos netos de efectivo de la actividad de financiación | (22) | - |
| Flujos netos totales | 48 | 333 |
| Variación del tipo de cambio | (12) | (70) |
| Variación de efectivo y otros medios líquidos | 36 | 263 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero | 574 | 311 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre | 610 | 574 |

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Resultados Globales Resumidos Consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2015 (no auditado) y 2014
(Miles de Euros)

| En miles de euros | 2015 | 2014 |
|--|--------------|---------------|
| Ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto: | | |
| - Beneficio / (pérdida) actuarial neto del plan de pensiones | - | - |
| - Gastos de emisión de capital | (22) | (35) |
| - Diferencias de conversión imputadas directamente en reservas | (12) | (71) |
| - Valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Resultado Neto imputado directamente en Patrimonio Neto | (34) | (106) |
| - Resultado del Periodo | 1.776 | 86.368 |
| Total Ingresos y Gastos Reconocidos en el Periodo | 1.742 | 86.262 |
| Atribuible a: | | |
| La entidad dominante | 1.742 | 86.262 |
| Intereses minoritarios | - | - |

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estados de de Cambios en el Patrimonio Neto Resumidos Consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2015 (no auditado) y 2014
(Miles de Euros)**

| En miles de euros | Capital suscrito | Prima de emisión | Otras reservas | | | Ajustes por cambios de valor | | Total | Intereses minoritarios | Total patrimonio |
|---|------------------|------------------|----------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|----------------|------------------------|------------------|
| | | | Reserva legal | Reserva voluntaria | Reserva vol. indisponible | Acciones propias | Otras reservas | | | |
| A 1 de enero de 2014 | 105.906 | 46.010 | 8.186 | 53.116 | 60.104 | - | 77 | (2.819) | (119.296) | (119.296) |
| Ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
| Resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Resultado actuarial neto del plan de pensiones | | | | | | | | | | |
| Gastos de emisión de capital | | (35) | | | | | | | | 86.368 |
| Diferencias de conversión | | | | | | | (71) | | | (35) |
| Valoración de instrumentos financieros | | | | | | | | | | (71) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (35) | - | - | - | - | (71) | - | 86.368 | 86.262 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | |
| Aumentos / (reducciones) de capital | | | | | | | | | | |
| Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto | 15.000 | (14.923) | | | | | | | | 77 |
| Otras operaciones con acciones propias | | | | | | | | | | |
| Total operaciones con socios o propietarios | 15.000 | (14.923) | | | | | | | | 77 |
| Otras variaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | | |
| Bajas del perímetro de consolidación | | | | | | | | | | |
| Reversión del impacto fiscal de la aplicación de las NIIF | | | | | | | | | | |
| Otros movimientos | | | | | | | | | | |
| Total otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| A 31 de diciembre de 2014 | 120.906 | 31.052 | 8.186 | 53.116 | 60.104 | - | 6 | (2.819) | 86.368 | (32.956) |
| Ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
| Resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Resultado actuarial neto del plan de pensiones | | | | | | | | | | |
| Gastos de emisión de capital | | (22) | | | | | | | | 1.776 |
| Diferencias de conversión | | | | | | | (12) | | | (22) |
| Valoración de instrumentos financieros | | | | | | | | | | (12) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (22) | - | - | - | - | (12) | - | 1.776 | 1.742 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | |
| Aumentos / (reducciones) de capital | | | | | | | | | | |
| Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto | (1.813) | 1.813 | | | | | | | | - |
| Otras operaciones con acciones propias | | | | | | | | | | - |
| Total operaciones con socios o propietarios | (1.813) | 1.813 | | | | | | | | - |
| Otras variaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | | |
| Compensación de reservas | | | | | | | | | | |
| Reversión del impacto fiscal de la aplicación de las NIIF | | | | | | | | | | |
| Otros movimientos | | | | | | | (1) | | | - |
| Total otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | (1) | - | - | - |
| A 31 de diciembre de 2015 | 119.093 | 32.843 | 8.186 | 53.116 | 60.104 | - | (5) | (2.819) | 88.144 | (31.214) |

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(1) Introducción e información general

Service Point Solutions, S.A. (en adelante, “SPS, S.A. o la “Sociedad Dominante” o la “Sociedad”) y sus Sociedades Dependientes integran el Grupo Service Point Solutions (en adelante “Grupo SPS” o el “Grupo”). La Sociedad cambió su domicilio social en el ejercicio 2015, trasladándolo desde Ronda de General Mitre nº 38 1ª planta, de Barcelona al actual, situado en Consell de Cent 314, de Barcelona.

La Sociedad Dominante fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en el año 1969, adoptando su denominación actual por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2002. La Sociedad cotiza en las bolsas de Madrid y Barcelona. Actualmente, como consecuencia de la situación concursal reciente, las acciones de la Sociedad se encuentran suspendidas de cotización desde el día 3 de febrero de 2014.

La actividad de SPS consiste en la prestación de servicios de reprografía digital en centros propios y en las instalaciones de clientes (“Facility Management”) y gestión documental.

Las cuentas anuales consolidadas de SPS correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015. Estas cuentas anuales se formularon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Proceso de reestructuración financiera

A lo largo del segundo y tercer trimestre de 2013, Service Point Solutions, S.A. estuvo trabajando en un proyecto de reestructuración financiera incluyendo la búsqueda de inversores financieros o de naturaleza industrial. La compañía acordó un periodo de standstill hasta el día 30 de septiembre de 2013.

Tras analizar distintas alternativas, la compañía transmitió a las entidades financieras dos propuestas de operación de recompra de la deuda. Las propuestas aportadas iban encaminadas a la recompra del 100% de la deuda financiera en condiciones favorables para la compañía, facilitando a las entidades su completa y definitiva desvinculación del proyecto, dejando a Service Point sin deuda estructural.

Teniendo en cuenta la mejora en su situación operativa, el plan de negocio claro y factible presentado en la Junta General de Accionistas de 2013, y las favorables condiciones del mercado bursátil, las ofertas presentadas a las entidades se basaban, parcial o totalmente, en sendas ampliaciones de capital.

El día 24 de octubre de 2013, como consecuencia de la comunicación por parte de las entidades financieras que formaban parte de la financiación sindicada de la no aceptación de ninguna de las propuestas presentadas y de la aceleración y vencimiento anticipado de los créditos, al no extenderse el “standstill”, y la puesta en marcha de la ejecución de las garantías correspondientes a una parte significativa de los negocios del Grupo (las filiales que operaban en el Reino Unido, los Estados Unidos, Noruega y Suecia), el Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A. tomó la decisión de presentar la solicitud de acogimiento al artículo 5bis de la Ley Concursal. Desde esa fecha, la Sociedad ha estado trabajando activamente con posibles inversores, que a su vez han presentado ofertas a las entidades financieras con el objetivo de cancelar la totalidad de la deuda sindicada.

En noviembre de 2013, la Sociedad recibió información que la actividad de la filial americana del grupo, bajo administración concursal en Reino Unido, había sido suspendida. Ciertos activos de dicha filial se vendieron a finales del mismo mes de noviembre. Asimismo, para cumplir con los pasos legalmente establecidos en la Ley Concursal alemana, se tomó la decisión de presentar el día 1 de febrero de 2014 la solicitud de declaración de concurso de acreedores de la sociedad alemana tras el período preconcursal (“Insolvenz in Eigenverwaltung”) iniciado en noviembre.

Desde la fecha de solicitud de acogimiento al artículo 5bis de la Ley Concursal, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad había cambiado por completo. Para cumplir con los pasos legalmente establecidos en la Ley Concursal, y no habiendo llegado aún a un acuerdo definitivo con las entidades financieras, el nuevo Consejo de Administración, nombrado por cooptación y ratificado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2014, tomó la decisión de presentar el día 4 de febrero la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores de la Sociedad. Asimismo, solicitó la declaración de concurso voluntario de siete de las filiales domiciliadas en España, Holanda, Bélgica y Suecia. Se emitió el auto de declaración de concurso el día 20 de febrero de 2014.

Desde entonces, Service Point Solutions, S.A. trabajaba junto con el Administrador Concursal para encontrar la solución más oportuna para dar viabilidad a cada uno de los activos del grupo y defender los intereses de los acreedores, accionistas y empleados, según su orden de preferencia previsto por la Ley Concursal.

En el segundo trimestre de 2014, los activos de las compañías intervenidas por parte de los bancos fueron vendidos a la multinacional del sector, Paragon Group Ltd con base en Reino Unido. Asimismo, Paragon Group Ltd adquirió las 25 millones obligaciones convertibles iniciales a las entidades financieras, y solicitó la conversión de 10 millones de dichas obligaciones en 25 millones de acciones de SPS, convirtiendo Paragon Group Ltd en el principal accionista de la compañía con una participación del 12,4% de las acciones de SPS desde el mes de junio de 2014.

El día 23 de mayo de 2014, Service Point Solutions, S.A., junto con sus filiales operativas en Bélgica y España y las compañías sub-holding en Holanda y Suecia presentaron una Propuesta de Convenio Anticipado (PAC) ante el Juzgado. La PAC fue presentada con la adhesión de los dos bancos principales que forman parte de la financiación sindicada del Grupo, y tenía como objetivo la salida del concurso de la compañía a través de un plan de pago para todos sus acreedores. La PAC contenía una doble propuesta de pago, en función de la clasificación del crédito que correspondía a cada acreedor:

- Créditos de acreedores privilegiados que opten por adherirse a la PAC: serán satisfechos con una quita del 20%, mediante la conversión del restante 80% del crédito en capital social de SPS a través de la entrega de acciones de la misma.
- Créditos de acreedores ordinarios: serán satisfechos con una quita del 60%, mediante la conversión del restante 40% del crédito en capital social de SPS a través de la entrega de acciones de la misma.
- Créditos subordinados: serán satisfechos en las mismas condiciones que los de los acreedores ordinarios, una vez hayan sido previamente satisfechos éstos.

La PAC fue admitida a trámite por el Juzgado el día 26 de mayo de 2014. Con fecha 4 de junio de 2014, dentro del plazo concedido por el Juzgado, la Administración Concursal depositó su Informe de Evaluación sobre las Propuestas Anticipadas de Convenio y los Planes de Viabilidad y Planes de Pago con opinión favorable.

El día 28 de julio, tras un proceso judicial de venta de determinados activos y ciertas obligaciones de las filiales holandesas, el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona adjudicó la Unidad Productiva de las citadas filiales holandesas también a Paragon Group Ltd.

Con fecha 9 de octubre de 2014, el Administrador Concursal emitió los Textos Definitivos de Service Point Solutions y las filiales del grupo Service Point que presentaron la Propuesta de Convenio Anticipado en fecha 23 de mayo de 2014. Los Textos Definitivos incluía la información necesaria para la resolución positiva de la PAC por parte del Juzgado.

El resumen de la masa pasiva y situación patrimonial incluido en el Informe Final de Service Point Solutions, S.A. y las filiales para las cuales se presentaron una PAC se muestra en los siguientes cuadros:

| Créditos Concursales (En miles de euros) | SPS | SPFMI | Bélgica | Netherlands Holdings BV | Nordic AB |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------------------------|----------------------|
| Créditos con privilegio especial | 98.226 | 418 | - | - | - |
| Créditos con privilegio general (91.1 y 91.2) | 42 | 96 | 143 | - | - |
| Créditos con privilegio general (91.4) | 24 | 301 | 20 | - | - |
| Créditos ordinarios (*) | 7.840 | 99.399 | 97.182 | 96.926 | 96.932 |
| Créditos subordinados (**) | 12.355 | 6.146 | 5.562 | 17.485 | 21.294 |
| Total Créditos Concursales | 118.487 | 106.360 | 102.907 | 114.411 | 118.226 |

- (*) Como las filiales eran garantes del crédito sindicado, la deuda de dicho crédito por importe de 96.926 se incluye en la masa pasiva de todas las filiales aunque no esté en el balance de situación de cada una de ellas. Al implementar el convenio sólo SPS incluye esta deuda concursal en su balance.

(**) Los créditos subordinados de las filiales incluyen préstamos y saldos a pagar a otras empresas que consolidan con SPS.

| Situación Patrimonial (En miles de euros) | SPS | SPFMI | Bélgica | Netherlands Holdings BV | Nordic AB |
|--|---------------|------------------|------------------|--------------------------------|------------------|
| Inventario Masa Activa | 133.474 | 3.227 | 1.075 | 4.401 | - |
| Créditos Concuriales | (118.487) | (106.360) | (102.907) | (114.411) | (118.226) |
| Estado Patrimonial | 14.986 | (103.132) | (101.832) | (110.010) | (118.226) |

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona dictó Sentencia aprobando el convenio anticipado de acreedores adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación, cesando los efectos de la declaración de concurso y cesando los administradores excepto en la fiscalización de la completa satisfacción de los créditos contra la masa y en lo relativo a la pieza de calificación. Con la misma fecha el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona dictó Sentencia con idéntico contenido respecto de las filiales operativas en Bélgica y España y las compañías sub-holding del Grupo en Holanda y Suecia.

En fecha 5 de febrero de 2015 se declaró la firmeza de dicha sentencia.

El día 30 de septiembre de 2015, se celebró una Junta de Accionistas en la que se aprobaron los aumentos de capital mediante compensación de los créditos correspondientes a la deuda subordinada, ordinaria y privilegiada adherida al Convenio de Acreedores de SPS.

En fecha 29 de enero de 2016, Paragon Group solicitó formalmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la dispensa de la obligación de formular una OPA sobre la totalidad de las acciones de SPS conforme a lo establecido en apartado d) del artículo 8 del Real Decreto de OPAS. El día 8 de febrero de 2016, la CNMV autorizó dicha exención.

El 25 de febrero de 2016, el Consejo de Administración, utilizando la delegación de facultades aprobadas en la Junta de Accionistas el día 30 de septiembre de 2015, ha procedido a la ejecución de las ampliaciones de capital mediante compensación de los créditos privilegiados adheridos, ordinarios y subordinados del convenio de acreedores y la deuda privilegiada no adherida al convenio.

Asimismo, en la misma reunión del Consejo, se ha acordado solicitar el levantamiento de la suspensión de la cotización de las acciones de la compañía.

En fecha 29 de febrero de 2016, se ha publicado el anuncio de las ampliaciones de capital del convenio, abriendo el periodo de suscripción de tres meses el día 1 de marzo.

Cambios en el Grupo

En el ejercicio 2013, la composición del Grupo cambió de manera significativa como consecuencia de la aceleración del crédito sindicado y la ejecución de algunas de las garantías sobre las filiales del Grupo. La Sociedad perdió el control de las filiales de Reino Unido, Estados Unidos, Noruega y la filial operativa sueca con fecha efectiva 1 de octubre de 2013,

dejando de consolidar dichas filiales a partir de esa fecha. Como consecuencia de la venta posterior de las unidades productivas del grupo alemán y de las filiales operativas de Holanda durante el ejercicio 2014, dichas filiales salieron del perímetro de consolidación con fecha 31 de diciembre de 2013, aunque SPS mantiene la titularidad de las acciones de dichas filiales. A 30 de junio de 2015, los saldos deudores y acreedores con las filiales arriba mencionadas se clasifican como saldos deudores y acreedores con terceros.

A 31 de diciembre de 2015, las filiales controladas e incluidas en el perímetro de consolidación son: Service Point Facilities Management Ibérica S.A., Globalgrafixnet SA, Service Point Netherlands Holdings BV, Service Point Belgium NV y Service Point Nordic AB. Todas estas compañías a fecha de hoy han salido de la situación de concurso.

Proceso de reestructuración operativa

El Grupo sigue trabajando en un proyecto de reestructuración operativa de acuerdo con los planes de viabilidad presentados como parte del proceso concursal para mejorar la eficiencia de las actividades de las empresas del grupo y mejorar su rentabilidad, y simplificar la estructura del grupo.

Durante el último trimestre del ejercicio 2014 y primer trimestre de 2015, se incrementó la integración de las operaciones entre la empresa matriz y la filial en España y se han implementado medidas de reducción de coste, sobre todo a nivel de gastos de personal. En el ejercicio 2014 se diseñó una Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para dotar al Grupo el nivel de rentabilidad necesario para cumplir con su plan de negocio, mejorar su posición en el mercado e incrementar su competitividad. Dicha ERE afectó a 23 posiciones de la filial en España, especialmente en las áreas de back-office y producción. Dichas posiciones correspondían a empleados del grupo que prestaban sus servicios en las fábricas de El Prat de Llobregat (Barcelona) y Madrid, y representaban el 19% de la plantilla que el grupo tiene en España. El ahorro anualizado de esta medida es de aproximadamente 600 miles de euros.

Tras la salida de concurso de acreedores, las compañías del grupo se han enfocado en la recuperación de clientes que se habían perdido como consecuencia del proceso concursal, y de mejorar niveles de capital circulante a través de negociación con proveedores. Asimismo en mayo de 2015 se ha conseguido una línea de factoring en la filial española. Todo ello ha supuesto una mejora significativa en la generación de caja de las operaciones, para poder también hacer frente a los costes derivados del proceso concursal, el proyecto de la readmisión a cotización de las acciones de la matriz y la reestructuración de personal.

Asimismo, y para simplificar la estructura del grupo, en febrero de 2015 Service Point Netherlands Holdings, B.V. vendió las acciones de Service Point Belgium, NV a SPS.

(2) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (en adelante estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y, por tanto, no incluyen toda la información y

desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos, por lo que deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 para su correcta interpretación.

Estos estados financieros intermedios han sido aprobados por el Consejo de Administración en su reunión mantenida el 25 de febrero de 2016.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por lo tanto son susceptibles de redondeos.

Estimaciones realizadas

Las estimaciones, hipótesis y juicios relevantes empleados en la preparación de los presentes estados financieros intermedios no difieren de los que se aplicaron en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

Estacionalidad de las operaciones del periodo

La actividad del Grupo no está sujeta a fluctuaciones significativas debidas a estacionalidad en sus operaciones.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas Notas Explicativas, de acuerdo con la vigente NIC 34, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con estos estados financieros intermedios.

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- *Flujos de efectivo* son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- *Actividades de operación* son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- *Actividades de inversión* son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- *Actividades de financiación* son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Principio de empresa en funcionamiento

Dada la situación actual del Grupo y el mercado en el cual opera, existen algunas circunstancias que constituyen incertidumbre significativa sobre la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, siendo no obstante dichas circunstancias, mitigadas por otras. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Déficit de capital circulante, generando retrasos en el cumplimiento de pagos a terceros, problemas de liquidez y tensiones de tesorería, lo que dieron lugar a la situación concursal existente hasta 17 de diciembre de 2014.
- La situación actual de incertidumbre económica.
- Hasta 2013 se había obtenido pérdidas significativas.
- El desequilibrio patrimonial de la Sociedad Dominante.
- La continuidad de las operaciones está sujeta, entre otras cuestiones, al cumplimiento de los aspectos mencionados en el Convenio de Acreedores aprobado judicialmente en diciembre de 2014, a la realización de una ampliación de capital y al cumplimiento de las condiciones establecidas por el nuevo accionista para poder contar con su apoyo financiero.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Gran parte de las pérdidas acumuladas se debía a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente al deterioro del fondo de comercio por importe de 46,4 millones de euros en el ejercicio 2013, el impacto de la salida del perímetro de consolidación de las filiales intervenidas por parte de las entidades financieras en el ejercicio 2013 y de la filial alemana y la filial holandesa en el ejercicio 2014, que tuvo un impacto negativo total de 120,6 millones de euros en el ejercicio 2013, la provisión de saldos a cobrar de las filiales intervenidas por importe de 13,1 millones de euros en el ejercicio 2013, y a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en el futuro.
- La decisión de solicitar la declaración de concurso de la Sociedad y sus filiales se tomó con el claro objetivo de continuar el desarrollo del plan de negocio actual del grupo, mantener las actividades operativas y seguir prestando los servicios a los clientes a través de sus filiales. Como solución a la situación concursal, la Sociedad encontró un inversor del sector, Paragon Group Ltd con base en Reino Unido. Dicho inversor adquirió la unidad productiva de Reino Unido (abril de 2014) y las filiales noruegas (mayo de 2014) y la compañía operativa sueca (abril de 2014) a los bancos. Asimismo, adquirió las 25 millones obligaciones convertibles iniciales a las entidades financieras, y convirtió 10 millones de dichas obligaciones en 25 millones de acciones de SPS, convirtiendo Paragon Group Ltd en el principal accionista de la compañía con una participación del 12,4% de las acciones de SPS. Asimismo, en julio de 2014 Paragon adquirió la unidad productiva de la filial operativa holandesa.
- El Grupo ha elaborado un plan de viabilidad que deberá permitir fortalecer la situación patrimonial, reequilibrar la situación de resultados y, a su vez, una adecuada gestión del endeudamiento que conlleve, finalmente, a alcanzar la estructura financiera objetivo de la Sociedad. El día 23 de mayo de 2014, Service Point Solutions, S.A., junto con sus filiales operativas en Bélgica y España y las compañías sub-holding en Holanda y Suecia, presentaron

una Propuesta de Convenio Anticipado (PAC) ante el Juzgado. La PAC se presentó con la adhesión de los dos bancos principales que forman parte de la financiación sindicada del Grupo, y tenía como objetivo la salida del concurso de la compañía a través de un plan de pago para todos sus acreedores, consistente en una quita y un pago en especie mediante la entrega de acciones de Service Point Solutions, S.A.

- Se dictó la sentencia aprobando la PAC presentada en mayo de 2014 en fecha 17 de diciembre de 2014. A la misma fecha se registró el impacto de la quita correspondiente y la clasificación de la parte restante de la deuda concursal, por su valor razonable, como pendiente de pago en acciones de la Sociedad una vez que se ha ejecutado la ampliación de capital necesaria, cuyo éxito está sujeto a la exención de OPA por parte de la CNMV. Con el pago de los porcentajes comprometidos en las fechas indicadas en el convenio, quedarán definitivamente extinguidas las deudas de SPS que están sometidas al ámbito del convenio. El incumplimiento del pago y estipulaciones del convenio producirá la resolución del mismo en su totalidad, quedando a favor los acreedores las cantidades que hasta entonces se hubieran satisfecho. Asimismo la resolución del convenio conllevará que queden sin efecto las quitas otorgadas y que los créditos recuperen todos sus privilegios que les correspondan legalmente.
- La ampliación de capital se ejecutará durante el primer semestre de 2016, habiendo sido aprobado en la Junta de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2015.
- Asimismo, el Grupo, para llevar a cabo el plan de viabilidad y los ajustes necesarios para adaptar la plantilla al volumen de actividad, cuenta con el apoyo financiero del nuevo accionista de referencia, Paragon. Dicho apoyo se refiere a las necesidades de financiación establecidas en el plan de viabilidad y, a su vez, estaba condicionado a la exclusión de obligación de OPA por parte de la CNMV de acuerdo con el art.8 RD 1066/2007 y a la obtención del control del Grupo, una vez realizada la ampliación de capital establecida en el convenio de acreedores. Dicha exclusión se concedió el día 8 de febrero de 2016.
- En cuanto a la situación patrimonial de la Sociedad Dominante, la implementación del convenio ha tenido un impacto importante en el patrimonio neto de la Sociedad. En cuanto se haya implementado por completo, la Sociedad seguirá los pasos necesarios adicionales para restablecer la situación patrimonial de la Sociedad.

(3) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta en el estado consolidado de situación financiera, la cuenta de resultados consolidados, el estado de flujos de efectivo consolidados, el estado consolidado del resultado global, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

A continuación se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que deben ser considerados para la comparación de la información consolidada del ejercicio:

(a) Concurso de acreedores

Con fecha 4 de febrero de 2014 fue presentada ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona la solicitud de concurso de acreedores de la compañía cabecera del Grupo Service Point (SPS), así como de las filiales de la misma en Holanda, Suecia, España y Bélgica.

Con fecha 20 de febrero de 2014 fue emitido el Auto de declaración del concurso por el Juzgado Mercantil número 8 de Barcelona, designando como administrador concursal a Auren Concursal, SLP. El procedimiento concursal se presentó con el objeto de lograr la viabilidad y continuidad del negocio del Grupo, tanto a nivel internacional como en la filial española.

Asimismo, tal y como se detalla en la nota 12, la aprobación del convenio de acreedores el día 17 de diciembre de 2014 ha tenido un impacto significativo en el estado de situación financiera y la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

(b) Salida de la filial holandesa del perímetro de consolidación

El día 28 de julio de 2014, tras un proceso judicial de venta de determinados activos y ciertas obligaciones de las filiales holandesas, el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona adjudicó la Unidad Productiva de las citadas filiales holandesas a Paragon Group. Dicha venta de Unidad Productiva se realizó ante la previsible aceleración del deterioro del negocio y la reducción de valor del activo. El Consejo de Administración de SPS había llegado a la conclusión de que la única manera de preservar una parte sustancial de la actividad empresarial de las filiales era de poner en marcha un proceso para seleccionar un comprador que tome el control inmediato de la Unidad Productiva y la provea de la necesaria financiación del activo circulante, consiguiendo de este modo su viabilidad y la preservación del máximo número de puestos de trabajo. Se dejó de consolidar dicha filial con efectos 31 de diciembre de 2013.

(c) Salida de las filiales alemanas del perímetro de consolidación

Para cumplir con los pasos legalmente establecidos en la Ley Concursal alemana, se tomó la decisión de presentar el día 1 de febrero de 2014 la solicitud de declaración de concurso de acreedores de la sociedad alemana, fecha en que el Grupo dejó de tener control de la misma. La unidad productiva se ha vendido por el administrador concursal durante el ejercicio 2014. Como consecuencia, con fecha 31 de diciembre de 2013 se procedió a dar de baja todos los activos y pasivos que aportaban dichas filiales.

(4) Normas de valoración

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2015 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados del ejercicio 2014, excepto por la aplicación de las nuevas NIIF o CIIF emitidas, o modificaciones de las ya existentes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014 y cuya adopción no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera del Grupo en el periodo de aplicación.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de las normas, enmiendas e interpretaciones que entrarán en vigor durante el ejercicio 2015. Basándose en los análisis

realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial.

(5) Combinaciones de negocio

No se ha producido incorporación alguna al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2015.

(6) Dividendos pagados por de la Sociedad

En fechas 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2014, la Sociedad Dominante celebró sus Juntas Generales de Accionistas de los ejercicios 2014 y 2013. No se aprobó ningún dividendo ni en la Junta de 30 de junio de 2015 ni de 30 de junio de 2014.

(7) Activos financieros corrientes y no corrientes

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

| Miles de euros | 31/12/2015 | | | 31/12/2014 | | |
|----------------------------|---------------------------------|---|---|---------------------------------|---|---|
| | Activos a VR con cambios en PyG | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | Activos a VR con cambios en PyG | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | - | - | 45 | - | - | 55 |
| | - | - | 45 | - | - | 55 |

(8) Inmovilizado material

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se realizaron adquisiciones de inmovilizado material por 16 miles y 30 miles de euros respectivamente.

Las amortizaciones registradas sobre el inmovilizado material han ascendido a 151 miles y 585 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, del importe contabilizado en inmovilizado material neto, 55 miles de euros se mantienen bajos contratos de arrendamiento financiero (31 de diciembre de 2014: 187 miles de euros). Este inmovilizado garantiza la deuda financiera asumida por dicho arrendamiento.

(9) Patrimonio neto

El detalle y movimiento del patrimonio neto consolidado se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2015, el capital social está representado por 201.509.910 acciones nominativas de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2014: 201.509.910 acciones nominativas de 0,01 euros de valor nominal), totalmente suscritas y desembolsadas. La totalidad de las acciones está admitida a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona y por tanto, en el mercado continuo, gozando de iguales derechos políticos y económicos.

Como consecuencia de la presentación de concurso voluntario de acreedores en febrero de 2014, la negociación de las acciones de la Sociedad está suspendida temporáneamente.

Durante el ejercicio 2014, se llevaron a cabo las siguientes operaciones sobre el capital de la Compañía:

– Con fecha 23 de mayo de 2014, Paragon Financial Investments Limited solicitó la conversión de 10 millones de las 25 millones de obligaciones convertibles iniciales emitidas a las entidades financieras en octubre de 2012, con una prima de conversión de 5 millones de euros. Dicha conversión se realizó por importe de 15 millones de euros, mediante la emisión de 25 millones de nuevas acciones de 0,60 euros de valor nominal. A efectos contables y de acuerdo con la normativa vigente, se procedió a registrar la diferencia entre valor razonable de las obligaciones convertibles convertidas en acciones en el ejercicio 2014, 77 miles de euros, y su valor nominal, 10 millones de euros, en la cuenta de resultados consolidadas del ejercicio 2014, siendo su impacto, un ingreso de 9,9 millones de euros.

– Con fecha 18 de noviembre de 2014, tal y como se aprobó en la Junta de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2014, se inscribió la reducción de capital social, con el fin de dotar una reserva voluntaria indisponible, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 0,60 euros a 0,01 euros de valor nominal por acción.

Durante el ejercicio 2015, se han llevado a cabo las siguientes operaciones sobre el capital de la Compañía:

– Con fecha 28 de octubre de 2015, tal y como se aprobó en la Junta de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2015, se llevó a cabo una reducción de capital social, con el fin de dotar una reserva voluntaria indisponible, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 0,01 euros a 0,001 euros de valor nominal por acción.

A 31 de diciembre de 2015, Paragon Financial Investments Limited mantiene un 12,4% de las acciones de SPS. Según conocimiento de la Compañía y los registros declarados en la CNMV, no existe otra entidad mercantil que ostente más de un 10% del capital social de forma directa o indirecta adicional.

El artículo 12 de los Estatutos sociales, establece que todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantenía acciones en autocartera.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo. Se presenta a continuación el cálculo del beneficio básico por acción:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------|-------------|
| Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (en miles de euros) | 1.776 | 86.368 |
| Número medio ponderado de acciones para determinar el beneficio por acción | 201.509.910 | 189.866.074 |
| Beneficio por acción básico (en euros) | 0,01 | 0,45 |

Beneficio por acción diluido

El beneficio por acción diluido se calcula tomando el total de instrumentos financieros que dan acceso al capital social de la sociedad matriz, tanto si han sido emitidos por la propia Compañía como por cualquiera de sus filiales. La dilución se calcula, instrumento por instrumento, teniendo en cuenta las condiciones existentes a la fecha del balance, excluyendo los instrumentos antidilución.

A 31 de diciembre de 2015 existen tres clases de acciones ordinarias potenciales:

- En fecha 30 de septiembre de 2015, se aprobó un aumento de capital mediante compensación del crédito por importe de 13,3 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 186.980.938 acciones.
- En fecha 30 de septiembre de 2015, se aprobaron dos aumentos de capital mediante compensación de los créditos de la deuda subordinada, ordinaria y privilegiada adherida al Convenio de Acreedores de SPS por importe total de 2,1 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 664.742.624 acciones.
- Los bonos convertibles emitidos al sindicato de bancos como parte de la reestructuración financiera llevada a cabo durante el ejercicio 2012, y ahora propiedad de Paragon Financial Investments Limited. Se ha aplicado un hipótesis que los bonos convertibles se convierten en su totalidad al valor razonable utilizado para calcular el valor razonable de la deuda concursal (0,0032166 euros).

Los cálculos efectuados al cierre del ejercicio para calcular el beneficio por acción diluido han sido los siguientes:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|--------------------|
| Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (en miles de euros) | 1.776 | 86.368 |
| Ajustes para adecuar el gasto financiero de los instrumentos dilutivos | - | - |
| Resultado del periodo ajustado para determinar el beneficio por acción | 1.776 | 86.368 |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 201.509.910 | 189.866.074 |
| <u>Instrumentos dilutivos</u> | | |
| Aumento de capital deuda privilegiada no adherida | 186.980.938 | - |
| Aumento de capital deuda convenio | 664.742.624 | - |
| Obligaciones convertibles | 6.528.632.718 | 295.774.648 |
| Número medio ponderado de acciones para determinar el beneficio por acción | 7.581.866.190 | 485.640.722 |
| Beneficio por acción diluido (en euros) | 0,00 | 0,18 |

(10) Provisiones corrientes y no corrientes

El desglose de las provisiones mantenidas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detalla como sigue:

| | 31/12/2015 | | 31/12/2014 | |
|--|------------|---------------|------------|---------------|
| | Corrientes | No corrientes | Corrientes | No corrientes |
| Provisiones para pensiones | - | - | - | - |
| Provisión fiscal sobre operación discontinuada | - | - | - | - |
| Otras provisiones | 6 | - | 55 | - |
| Total | 6 | - | 55 | - |

(11) Pasivos financieros corrientes y no corrientes

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

| Miles de euros | 31/12/2015 | | 31/12/2014 | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Corrientes | No corrientes | Corrientes | No corrientes |
| Deudas con entidades de crédito | | | | |
| Pólizas y créditos bancarios | - | - | - | - |
| Acreedores por leasing | 24 | - | 58 | 24 |
| Intereses | - | - | - | - |
| Otros | - | - | 9 | - |
| Total deudas con entidades de crédito | 24 | - | 67 | 24 |
| Otros pasivos financieros | | | | |
| Pasivo financiero derivado de convenio de acreedores | 2.485 | 100 | 2.832 | - |
| Deuda no adherida al convenio | 13.276 | - | 15.045 | - |
| Bono convertible | 15.000 | - | 15.000 | - |
| Otros pasivos financieros | 80 | 70 | - | - |
| Total otros pasivos financieros | 30.841 | 170 | 32.877 | - |
| Total | 30.865 | 170 | 32.944 | 24 |

“Pasivo financiero derivado de convenio de acreedores” representa la deuda pendiente de pago a los acreedores del convenio a su valor razonable.

La deuda no adherida al convenio representa la deuda privilegiada (parte de la deuda sindicada) que no adhirió al convenio de acreedores. Paragon Group ha adquirido esta deuda y los bonos convertibles por importe de 15 millones de euros a los bancos.

(12) Salida de concurso de acreedores

En fecha 17 de diciembre de 2014, se dictó la sentencia aprobando la PAC presentada en mayo de 2014. A la misma fecha se registró el impacto de la quita correspondiente y la clasificación de la parte restante de la deuda concursal como pendiente de pago en acciones de la Sociedad una vez que se haya ejecutado la ampliación de capital necesaria.

A continuación se detallan los saldos pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2015:

| En miles de euros | Masa pasiva | Quita | Crédito compensado | Pendiente de pago | | Pendiente de pago (no adheridos) |
|------------------------|---------------|-----------------|--------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| | | | | Emisión de acciones nuevas | Otros pasivos financieros | |
| Créditos privilegiados | 61.968 | (9.289) | (1.972) | 36.893 | 539 | 13.276 |
| Créditos ordinarios | 20.436 | (12.261) | - | 7.229 | 946 | - |
| Créditos subordinados | 11.437 | (6.866) | - | 3.075 | 1.497 | - |
| Total | 93.841 | (28.415) | (1.972) | 47.197 | 2.982 | 13.276 |

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se recibió una comunicación del Administrador Concursal en la que se informaba que la Masa Pasiva correspondiente a la deuda financiera con los bancos incluida en los textos definitivos y detallada en las mencionadas cuentas anuales, se reducía en 5,4 millones de euros correspondientes al importe realizado por los bancos mediante la venta de las antiguas filiales del Grupo ejecutadas. Dicha reducción, ha supuesto un ingreso de 44 miles de euros en los presentes estados financieros intermedios consolidados, siendo este importe el valor razonable equivalente.

Casi la totalidad de los créditos pendientes que se adhirieron al convenio se capitalizará en acciones de Service Point Solutions, S.A. que se llevará a cabo durante el primer semestre de 2016.

El valor nominal de esta deuda se basa en el informe definitivo presentado por la Administración Concursal, previa aplicación de las quitas pactadas entre la Compañía y sus acreedores, y a cuyo pago obliga la Sentencia de aprobación del Convenio de Acreedores. Dicho pago se debe efectuar mediante entrega de un número de acciones a través de la conversión a 0,071 euros por acción, coincidiendo este valor con el último precio de cotización antes de la suspensión de ésta.

Como consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores, en el ejercicio 2014 la quita por importe de 31,7 millones se reconoció como ingreso financiero de acuerdo con la normativa vigente. La quita aplicada y los términos de liquidación de la deuda restante representaban una modificación sustancial de las condiciones originales de la deuda que, de acuerdo con la normativa vigente, se registró como una cancelación del pasivo financiero original y reconocimiento de un nuevo pasivo financiero por su valor razonable, contabilizando la diferencia en la cuenta de resultados consolidada.

En aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad procedió a solicitar una valoración del pasivo financiero, resultante después de la quita, a un experto independiente, para poder maximizar el uso de variables observables relevantes. Como consecuencia de esta valoración, el valor razonable para la deuda concursal pagadera en acciones de nueva emisión (47,2 millones de euros) y la deuda concursal pagadera en acciones existentes o en efectivo a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| En miles de euros | 31/12/2015 | | 31/12/2014 | |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | Valor nominal según el convenio | Valor razonable "Nivel 2" | Valor nominal según el convenio | Valor razonable "Nivel 2" |
| Emisión de acciones nuevas | 47.197 | 2.138 | 49.368 | 2.185 |
| Otros pasivos | 2.982 | 447 | 3.183 | 645 |
| Total | 50.178 | 2.585 | 52.551 | 2.831 |

La variación en el valor razonable como consecuencia de información recibida posterior a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 por importe de 44 miles de euros se ha registrado como resultado financiero en la cuenta de resultados del primer trimestre de 2015.

La valoración de la deuda financiera por el experto independiente se estimó utilizando dos bases. El valor de la deuda que es propiedad de Paragon Group se calculó en función de una aproximación al precio pagado por la deuda conforme a la información disponible. Este precio implícitamente equivalía al precio pagado por Paragon por adquirir el 81,3% de las acciones de SPS. Para el resto de la deuda, el valor razonable se estimó en función de una aproximación al valor razonable de las acciones de SPS a 31 de diciembre de 2014, utilizando como base un análisis financiero del grupo, su rentabilidad, flujos de caja y capacidad de crecimiento, así como el riesgo asociado a su sector, y a su situación financiera.

La deuda pendiente que no ha adherido al convenio (13,3 millones de deuda bancaria ahora propiedad de Paragon Financial Investment Limited) no forma parte del convenio y por consiguiente se mantiene en balance como un pasivo financiero a su valor nominal (nota 11).

(13) Información segmentada

En la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación.

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--------------|--------------|--------------|
| España | 5.984 | 6.214 |
| Bélgica | 3.024 | 3.174 |
| Total | 9.008 | 9.388 |

(14) Plantilla media

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tenía un total de 139 empleados, de los que 88 empleados pertenecen al negocio de España y 51 al negocio en Bélgica.

La plantilla media consolidada del Grupo durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--------------|------------|------------|
| Hombres | 65 | 83 |
| Mujeres | 75 | 89 |
| Total | 140 | 172 |

(15) Transacciones con partes vinculadas

Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los ejercicios 2015 y 2014, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. No se desglosan en esta Nota las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes que forman parte del tráfico habitual de la compañía en cuanto a su objeto y condiciones y que han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------|------------|------------|
| Recepción de servicios | - | - |
| Otros gastos | 401 | 479 |
| Total | 401 | 479 |

En la tabla anterior, otros gastos corresponden en su totalidad a retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección desglosados en la tabla siguiente.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los Administradores y por los Directivos del Grupo son las siguientes:

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------------|------------|------------|
| <u>Administradores</u> | | |
| Retribución fija | 269 | 304 |
| Retribución variable | - | - |
| Dietas | 31 | 74 |
| Otros | 10 | 10 |
| Primas de seguros de vida | - | - |
| <u>Directivos</u> | | |
| | 91 | 91 |
| Total | 401 | 479 |

(16) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de firma de los estados financieros adjuntos han ocurrido los siguientes hechos posteriores que, por su relevancia, se detallan a continuación.

Obtención de la dispensa de la obligación de formular una OPA

En fecha 29 de enero de 2016, Paragon Group solicitó formalmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la dispensa de la obligación de formular una OPA sobre la totalidad de las acciones de SPS conforme a lo establecido en dicho apartado d) del artículo 8 del Real Decreto de OPAS. El día 8 de febrero de 2016, la CNMV autorizó dicha exención.

Ampliación de capital para la capitalización de la deuda privilegiada no adherida al convenio

El día 25 de febrero de 2016, el Consejo de Administración, utilizando la delegación de facultades aprobadas en la Junta de Accionistas el día 30 de septiembre de 2015, ha procedido a la ejecución de la ampliación de capital mediante compensación del crédito privilegiado no adherido al convenio de acreedores por importe total de 13.275.646 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 186.980.938 acciones a un precio de emisión de 0,071 euros por acción (nominal + prima).

Ampliaciones de capital para la capitalización de la deuda del convenio de acreedores

El día 25 de febrero de 2016, el Consejo de Administración, utilizando la delegación de facultades aprobadas en la Junta de Accionistas el día 30 de septiembre de 2015, ha procedido a la ejecución de las ampliaciones de capital mediante compensación de los créditos privilegiados adheridos, ordinarios y subordinados del convenio de acreedores por importe total de 2.138.211 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 664.742.624 acciones a un precio de emisión de 0,0032166 euros por acción (nominal + prima). El día 29 de febrero de 2016, se ha publicado el anuncio de las ampliaciones en el BORME y el día 1 de marzo se abre el plazo de suscripción que finalizará el día 1 de junio de 2016, o antes en el caso que la ampliación se haya suscrito en su totalidad con anterioridad.

Solicitud del levantamiento de suspensión de negociación de las acciones

El día 25 de febrero de 2016, el Consejo de Administración, acordó solicitar el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de Service Point Solutions, S.A.